



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 027-2007/MSI

San Isidro, 14 de Marzo de 2007

EL CONCEJO DISTRICTAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha; y

CONSIDERANDO;

Que por Acuerdo de Concejo N° 004-2007/MSI de fecha 10 de Enero de 2007, se nombró a los funcionarios que van a girar contra las cuentas corrientes de la Municipalidad de San Isidro en el Banco de La Nación, en el que figuraba el Gerente de Administración Tributaria de ese entonces;

Que por Resolución de Alcaldía N° 114 de fecha 28 de Febrero de 2007, se designó en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria al señor Jorge Luis Rey de Castro Mesa;

Que es necesario modificar el Acuerdo de Concejo N° 016-2007/MSI de fecha 07 de Febrero de 2007 y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACORDO:

ARTICULO UNICO.- Modificar el Acuerdo de Concejo N° 016-2007/MSI en el sentido de que el funcionario autorizado para girar contra las cuentas corrientes de la Municipalidad de San Isidro en el Banco de la Nación es el señor Jorge Luis Rey de Castro Mesa, actual Gerente de Administración Tributaria;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE